ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA HONDURAS, C.A.

Telefax 2656-1392



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio CERTIFICA: El preámbulo y punto de acta que literalmente dice: ACTA Nº 025-2018 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Viernes Veinte y nueve (29) del mes de Noviembre del año dos mil Diez y Ocho (2018), en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, en el Salón de la Alcaldía Municipal de la ciudad de Gracias, Presidida por el Señor Alcalde Municipal Dr. Javier Antonio Enamorado con la asistencia de los Regidores siguientes: Regidor I. Sr. Ángel Antonio Herrera.- Regidor II. Sr. Mario Antonio Calix.- Regidora III. Sra. Berta De Suyapa Díaz Regidor IV. Sr. Marco Tulio Henríquez Miranda.- Regidor V.-Sr. Marcos Perdomo Sarmiento Regidor VI.- Sr. Jesús Eliseo Villanueva.-Regidor VIII.- Sr. Ramón Edgardo López Escalante. Regidor IX.- Sr. Esteban Donaly Membreño.- Regidor X. Sr. Juan Rafael Mejía.- Regidor VII. Sra. Gracia María Martínez y con la presencia de la Vice-Alcalde Municipal.- Sra. Yasmy Carina Arita Guevara y de la Secretaria que da fe de todo lo actuado, se desarrolló de la siguiente manera: 1.- 2.- 3.- 4.- 5.-6.-7.-8.-9.-PRESENTACION Y APROBACION DE PLAN DE ARBITRIOS .- EN Consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por Unanimidad ACORDO: Aprobar Plan de Arbitrios año 2019.- 12.- No habiendo que más tratar se cerró la sesión siendo las 9.00.P.M.- SELLO Y FIRMA DR. JAVIER ENAMORADO.- ALCALDE MUNICIPAL.- F) SEÑOR REGIDOR I. SR. ÁNGEL ANTONIO HERRERA.- REGIDOR II. SR. MARIO ANTONIO CALIX.- REGIDORA III. SRA. BERTA DE SUYAPA DÍAZ REGIDOR IV. SR. MARCO TULIO HENRÍQUEZ MIRANDA.- REGIDOR V.- SR. MARCOS PERDOMO SARMIENTO REGIDOR VI.-SR. JESÚS ELISEO VILLANUEVA.- REGIDOR VIII.- SR. RAMÓN EDGARDO LÓPEZ ESCALANTE. REGIDOR IX.- SR. ESTEBAN DONALY MEMBREÑO.- REGIDOR X. SR. JUAN RAFAEL MEJÍA.- REGIDOR VII. SRA. GRACIA MARÍA MARTÍNEZ Y CON LA PRESENCIA DE LA VICE-ALCALDE MUNICIPAL.- SRA. YASMY CARINA ARITA GUEVARA Y ESTELA ARGENTINA MIRANDA- SECRETARIA MUNICIPAL.

Extendida en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, a los Diez días del mes de Junio del año dos mil Diez Nueve.

ESTELA ARGENTINA MIRANDA SECRETARIA MUNICIPAL